



Registro de salida: 147/13

Fecha: 04 de febrero de 2013.

Asunto: Solicitando 1 día más de descanso en el año 2013.

Sr. Director General de la Policía.

Miguel Ángel Fernández Bernardo, vocal del Consejo de Policía por el Sindicato Unificado de Policía y Secretario de Acción Sindical y de Riesgos, por medio del presente escrito EXPONE:

Por Resolución del 28 de diciembre de 2012 de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, que regula aspectos sobre jornada y horario del personal al servicio de la Administración General del Estado, se recoge la de incrementar en un día el permiso cuando alguna festividad nacional, no sustituible por las comunidades autónomas, coincidan en sábado.

Este año el 12 de octubre coincide en sábado, es por lo que se incrementa para el año 2013 en 1 día las vacaciones o disfrutarlo individualmente como si se tratase de un asunto particular.

Si bien esta Resolución excluye taxativamente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, no es óbice para que la Dirección General estime conveniente que este precepto, igual que otros, sean de aplicación a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía.

Es por lo que se solicita:

- ***Se permita a los funcionarios del CNP disfrutar de un día más de permiso acumulado a vacaciones o de forma individualizada como los de asuntos particulares.***

Atentamente,

